

IMMANUEL KANT

REFLEXIONES SOBRE FILOSOFÍA MORAL

Traducción, estudio introductorio y notas de
JOSÉ G. SANTOS HERCEG

SEGUNDA EDICIÓN

EDICIONES SÍGUEME
SALAMANCA
2021

© Tradujo José G. Santos Herceg
sobre el original alemán *Kants Reflexionen zur Moralphilosophie*

© Ediciones Sígueme S.A.U., 2004
C/ García Tejado, 23-27 - E-37007 Salamanca / España
Tlf.: (+34) 923 218 203 - ediciones@sigueme.es
www.sigueme.es

ISBN: 978-84-301-2088-8
Depósito Legal: S. 138-2021
Impreso en España / Unión Europea
Imprenta Kadmos, Salamanca

CONTENIDO

<i>Estudio introductorio</i> , por José G. Santos Herceg	9
--	---

REFLEXIONES SOBRE FILOSOFÍA MORAL

Fase η (1764-1768)	35
Fase κ (1769)	44
Fase μ (1770-1771)	68
Fase ξ (1772)	71
Fase ρ (1773-1775)	90
Fase ν - φ (1776-1778)	98
Fase ψ (1780-1798)	175
Fase ω (1790-1804)	207
<i>Índice de nombres</i>	215
<i>Índice de conceptos</i>	217
<i>Índice general</i>	251

ESTUDIO INTRODUCTORIO

José G. Santos Herceg

1. *El Legado manuscrito*

Las *Reflexiones sobre filosofía moral de Kant* (*Kants Reflexionen zur Moralphilosophie*) se inscriben dentro de un universo mucho mayor de textos llamado *Legado manuscrito* (*handschriftliche Nachlass*). Bajo este título se ha agrupado una gran variedad de documentos: desde las notas que tomaba al pasar sobre algún pedazo de papel simplemente con el objeto de fijar o aclarar sus pensamientos, pasando por los comentarios que hacía en los márgenes de los compendios con los que dictaba clases, hasta llegar a los apuntes inconclusos de algún libro que se publicó o tal vez nunca llegó a publicarse¹. Todo aquello que Kant puso alguna vez sobre el papel de su puño y letra que no fuera una carta ni haya sido impreso como una de sus obras, forma parte de esta compleja agrupación de escritos. Si es que estos apuntes tienen algo en común que sirva para unificarlos en una sola categoría, es que en su mayoría todos fueron redactados para uso exclusivamente privado; no surgieron con la intención de ser dados a conocer, ni al público en general ni tampoco a alguien en particular.

Ante la magnitud y heterogeneidad de los escritos, los editores, con la intención de organizarlos, proponen una clasificación distinguiendo entre aquellos *Manuscritos* que nacen como borradores para obras publicadas con posterioridad, aquellos que son simplemente «apuntes» o «glosas» hechas sobre los ejemplares que Kant tenía de otros textos, ya sean ajenos o propios, y aquellos *Manuscritos* conocidos como las «hojas sueltas»². En las *Reflexiones sobre filosofía moral* se incluyen únicamente manuscritos de los dos últimos tipos, puesto que los *Borradores* de las obras han sido publicados de manera independiente³.

1. Cf. E. Adickes, *Introducción a la sección del Legado manuscrito*, en *Kant's gesammelte Schriften* (KGS) XIV, p. XVIII.

2. Cf. *Ibid.*

3. Cf. KGS XXIII.

a) *Las glosas*

Respecto a aquellos apuntes que fueron redactados al modo de notas o glosas sobre las ediciones de los textos que Kant usaba habitualmente (*Handexemplare*), se distingue entre los que se llevaron a cabo sobre escritos de Kant mismo y aquellos realizados sobre libros de otros autores.

Existen notas de Kant en su edición personal de la *Crítica de la razón pura* (1781), publicadas en el tomo XXII de la Edición crítica, en su versión de la *Crítica de la razón práctica* (1788), aún no publicadas, y en su ejemplar de las *Observaciones acerca de lo bello y lo sublime* (1764), publicadas en el tomo XX de la Obra completa.

En el caso de la primera *Crítica* se trata de anotaciones que habrían de servir para la corrección del texto en vistas a la segunda edición. Lo mismo se podría decir, en principio, de los apuntes sobre el texto de las *Observaciones*; pero, al parecer, al final este libro se transformó en una especie de «libreta de apuntes» para juntar material de muy diversa índole. Por último, de acuerdo con los editores, las anotaciones sobre la segunda *Crítica* son en realidad muy pocas, y carecerían, por lo tanto, de gran significación.

Entre los libros anotados por Kant cuya autoría no le pertenece están: de George Friedrich Meier su *Auszug aus der Vernunftlehre*⁴; de Alexander Gottlieb Baumgarten la *Metaphysica*⁵ y su *Initia philosophiae practicae primae*⁶; de Gottfr. Achenwall su *Juris naturalis pars posterior complectens jus familiae, jus publicum et jus gentium*⁷; de Johann August Eberhard la *Vorbereitung zur natürlichen Theologie zum Gebrauch akademischer Vorlesungen*⁸ y de Georg Christoph Lichtenberg unos *Vermischte Schriften*⁹.

4. G. F. Meier, *Auszug aus der Vernunftlehre*, Halle 1752.

5. A. G. Baumgarten, *Metaphysica*, Edición III, Halae Magdeburgicae 1757. Las notas de Kant en este texto han sido publicadas en la Obra crítica, una parte en el tomo XV, «Antropología» (p. 3-54), y contienen las anotaciones del número 0111 al 0158, y otra parte en el tomo XVII, «Metafísica primera parte» (p. 5-226), incluyendo de la anotación 3489 a la 3702.

6. A. G. Baumgarten, *Initia philosophiae practicae primae*, Halae Magdeburgicae 1760. Las aclaraciones de Kant a este escrito están publicadas en el tomo XIX, «Filosofía moral, del derecho y de la religión» (p. 3-91), y contienen las notas 6457-6576.

7. G. Achenwall, *Juris naturalis pars posterior complectens jus familiae, jus publicum et jus gentium*, Gottingae 1763. Los comentarios de Kant a este compendio están editados en el tomo XIX, «Filosofía moral, del derecho y de la religión» (p. 321-442), e incluye las anotaciones 7323-7520.

8. J. A. Eberhard, *Vorbereitung zur natürlichen Theologie zum Gebrauch akademischer Vorlesungen*, Halle 1781. Las Observaciones de Kant a este escrito se encuentran en el tomo XVIII, «Metafísica segunda parte» (p. 489-606), y contempla entre las anotaciones 6202 y 6310.

9. G. C. Lichtenberg, *Vermischte Schriften* II, Göttingen 1801.

Hay que notar que no todos estos libros sirvieron a Kant como fundamento para sus lecciones; solamente los de Meier, Baumgarten, Achenwall y Eberhard cumplieron esta función¹⁰. Además, es necesario aclarar que las anotaciones se distribuyen de manera sumamente poco uniforme: muchos pasajes están, de hecho, completamente desprovistos de notas, mientras que otros están atiborrados de apuntes. En estos últimos se pueden encontrar anotaciones incluso entre las líneas del texto y anotaciones a las anotaciones¹¹.

b) *Hojas sueltas*

Es R. Reicke quien bautiza este grupo de anotaciones con el nombre de *Lose Blätter*, haciendo alusión con este nombre al hecho de que solo en muy contados casos es posible establecer algún tipo de relación externa entre ellas que sea efectivamente reconocible. Menos aún se puede encontrar alguna conexión más evidente, como una numeración que sitúe algunas de ellas dentro de un contexto mayor. Se trata, como su nombre lo indica, de «hojas sueltas» absolutamente desvinculadas de algún todo mayor que les dé sentido: son manuscritos desmembrados, desarticulados, descontextualizados.

Incluso su formato es caótico: hay desde algunos que están plasmados sobre hojas de carta o páginas completas, hasta aquellos que fueron tomados sobre pequeños y no tan pequeños pedazos de papel que, en algunos casos, están regularmente cortados, pero que en otros simplemente han sido rasgados. Incluso dentro de una misma nota se hace evidente la falta de unidad en lo que al contenido se refiere. En ocasiones Kant toma la precaución de tirar una línea en su anotación para separar una observación de las otras, pero en general simplemente apunta sin orden alguno, en la medida en que las ideas van surgiendo.

Lo que Kant pretendía con estas notas era simplemente que no se le olvidara alguna ocurrencia. Al parecer, como dicen los editores, «tenía

10. Según un «Rescripto ministerial» del 16 de octubre de 1778, todas las lecciones que se ofrecieran en las universidades alemanas debían dictarse de acuerdo con algún «compendio». De acuerdo con el lema de que el peor compendio es con toda seguridad mejor que ninguno, se obliga a todos los profesores a guiarse en sus clases por libros de texto. El reglamento dejaba abierta, sin embargo, la posibilidad de que el profesor mejorara la doctrina del libro allí donde lo estimara conveniente y su sabiduría personal se lo permitiera.

11. En el caso del libro de Lichtenberg, por ejemplo, se encuentran muy pocas glosas y, en general, de poca trascendencia, mientras que las de los compendios de Meier, Baumgarten y Achenwall son muchas y muy interesantes. La mayoría de ellas provienen de tiempo antes de la publicación de la *Crítica de la razón pura*.

la costumbre de anotar las cosas de carácter científico que le interesaban, que le ocupaban, que le molestaban, pero también, simplemente, aquello que se le pasaba por la cabeza y que sin una ayuda como esa fácilmente se le podría escapar»¹². Por esta razón es que entre este tipo de *Manuscriptos* se encuentran esquemas que han sido tachados y rehechos, intentos repetidos varias veces, esfuerzos por abordar un determinado problema desde diferentes perspectivas, repetidas búsquedas de la manera más adecuada de expresar una idea o concatenaciones de ideas, materiales para las clases, notas literarias.

De la misma manera, aparecen entre medio también cuentas y referencias tanto al presupuesto de la casa como a asuntos personales. Los editores hacen notar que este tipo de alusiones son especialmente comunes en los últimos años de vida de Kant, cuando sus capacidades mentales ya estaban algo deterioradas. Por supuesto, estas anotaciones no han sido publicadas en la Edición crítica de la obra de Kant a menos que tengan alguna relevancia científica o sirvan para la ordenación o ubicación cronológica del material.

2. Edición y publicación

Hacia fines del siglo XIX R. Reicke publica, en el «*Altpreussische Monatschrift*», el llamado *Nachlass* de Kant, convirtiéndose en el primero en sacar a la luz estos escritos. En los años siguientes, 1889, 1895 y 1898, el mismo Reicke volverá a editar estos escritos, pero ahora en forma independiente. Unos años más tarde, será Benno Erdman quien lleve a cabo una publicación de las *Gesammelte moralische Reflexionen Kants*, texto que tuvo una importante recepción, puesto que fue utilizado por todos los autores que en aquella época se hacían cargo del problema de la evolución del pensamiento moral del autor¹³.

Al mismo tiempo, la publicación de los *Manuscriptos* formaba parte del plan para llevar a cabo una Edición crítica de las obras de Kant. Según el proyecto que W. Dilthey ideó en 1899 y que está recogido en la introducción al primer tomo de los *Kant's gesammelte Schriften*, dicha

12. E. Adickes, *Introducción a la sección del Legado manuscrito*, en KGS XIV, p. XXIII.

13. Cf. O. Thon, *Die Grundprinzipien der Kantischen Moralphilosophie in ihrer Entwicklung*, Berlin 1895; P. Menzer, *Die Entwicklung der Kantischen Ethik bis zum Erscheinen der Grundlegung zur Metaphysik der Sitten*, Berlin 1897 y *Der Entwicklungsgang der Kantischen Ethik in den Jahren 1760 bis 1785*, en *Kant Studien* 2 (1898), 290-322, y 3 (1899), 41-104; K. Schmidt, *Beiträge zur Entwicklung der Kantischen Ethik*, Marburg 1900.

edición debía constar de cuatro partes: Obras, Cartas, Legado manuscrito y Lecciones¹⁴.

Fue Erich Adickes (1866-1928) quien se comprometió a asumir la tarea de reunir, interpretar, ordenar, organizar y publicar la enorme cantidad de material agrupado bajo el nombre *Legado manuscrito*. Lamentablemente, muere antes de finalizar su labor, alcanzando a participar en la publicación de los tomos XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y [XIX]. Es Friedrich Berger (1901-1975) quien prosigue con el trabajo de su maestro en lo que a la publicación del tomo XIX se refiere. Posteriormente Gerhard Lehmann (1900-1987) tomará parte en la edición de los tomos XX, XXI, XXII y XXIII ayudado, en lo referente a los tomos XXI y XXII, por Artur Buchenau (1879-1946).

La muerte de Adickes y el cambio de editores, junto al desencadenamiento de las dos guerras mundiales, tuvieron como consecuencia lógica un retraso en el plan original de la publicación: los primero tres tomos aparecieron en 1911, 13 y 14, pero los restantes (del tomo XVII al XXIII) salieron a la luz en 1926, 1928, 1934, 1942, 1936, 1938 y 1955. Como se puede ver, la edición del *Kant's handschriftlicher Nachlass* tomó más de medio siglo, sin perjuicio de lo cual aún hoy están apareciendo nuevos materiales.

a) Fuentes

Como se ha puesto ya de manifiesto, los *Manuscritos* son una enorme y heterogénea cantidad de material, a lo que hay que agregar que son escritos sumamente fragmentarios: en su mayoría no son textos desarrollados, sino sólo extractos, esquemas, esbozos, fracciones de ideas. Las relaciones entre uno y otro son difíciles de establecer; las anotaciones se superponen sin orden alguno, se contradicen, se complementan. Poner en duda su verdadero valor en tanto que fuente del pensamiento moral de Kant, tal como de hecho ha ocurrido en más de alguna ocasión, está, por lo tanto, justificado. Sin ir más lejos, ni la edición de Rosenkranz y Schubert ni la de Hartenstein las incluyen¹⁵. Incluso los mismos editores de la Obra crítica señalan que «el significado (la importancia) de estas

14. Las Lecciones están a disposición en español en la versión de Roberto Rodríguez Aramayo y Concha Roldán Pandero (Barcelona 1988). Cabe destacar que esta traducción se basa en la *Moralphilosophie Collins* publicada en la Edición crítica (KGS XXVII, 237-473) aunque se coteja permanentemente con la versión publicada por Menzer (*Eine Vorlesung Kants über Ethik*, Berlin 1924).

15. *Immanuel Kants Sämtliche Werke*, Rosenkranz y Schubert, Leipzig 1838, e *Immanuel Kants Sämtliche Werke, in chronologischer Reihenfolge*, Leipzig 1867.

notas es muy irregular. En ocasiones parecen no tener absolutamente ningún valor»¹⁶.

Por lo demás, sin duda alguna, su publicación no está de acuerdo con la intención de Kant. Esto queda confirmado, a juicio de los editores, si uno mira sus testamentos¹⁷. Ellos justifican el haber desobedecido abiertamente la inequívoca voluntad del autor en tanto que «la humanidad tiene un derecho sobre aquello que estos [genios] son y sobre aquello que han creado. Por esto es que no son ellos sino la posteridad quien debe decidir qué es lo que de entre su trabajo espiritual tiene el valor para ser conservado y respecto de lo cual debe darse un acceso público»¹⁸. Se pasa sobre la expresa voluntad de Kant puesto que los *Manuscritos* constituyen un material tan valioso que pertenece al patrimonio de la humanidad.

Según Dilthey ellos poseen, de hecho, un valor indiscutible para quien pretenda investigar la evolución del pensamiento de Kant. Esta es justamente la razón que lo lleva a contemplar su publicación en la Obra crítica. De acuerdo con sus palabras en el prólogo a los *Kant's gesammelte Schriften*, estos escritos permiten obtener una entrada a la historia de la evolución del autor¹⁹. También los editores mismos, pese a que conocían todos sus problemas, tenían conciencia de que el material que estos escritos proporcionan es de gran importancia ya que de él es posible esperar aclaraciones acerca de la evolución no sólo de la filosofía moral, sino también de la filosofía del derecho y de la filosofía de la religión kantianas²⁰. Ellos hacen posible «echar una mirada a lo profundo del taller del espíritu [de Kant], al germen y al desarrollo de su pensamiento»²¹.

Pese a no haber sido redactadas originalmente para su publicación, nacen del puño y letra de Kant, por lo que evidentemente reflejan de una u otra forma su pensamiento. Son testigos fieles del desarrollo de su reflexión: en estas notas se fue fijando todo aquello que meditó a lo lar-

16. E. Adickes, *Introducción a la sección del Legado manuscrito*, en KGS XIV, p. XXIII.

17. En 1791 habría solicitado que sus manuscritos fueran destruidos. En un esquema de 1798 se rectifica y entrega al profesor Gensichen todos sus manuscritos para que los tenga, pero eso sí, prohibiendo que fuesen rematados públicamente. El testamento definitivo de 1798 sanciona definitivamente esta misma prohibición, con lo que queda claro que Kant jamás habría estado de acuerdo con que sus manuscritos llegaran al público.

18. E. Adickes, *Introducción a la sección del Legado manuscrito*, en KGS XIV, p. XXIV.

19. Cf. KGS I, p. XIV.

20. E. Adickes, *Introducción a la sección del Legado manuscrito*, en KGS XIV, p. XLIX.

21. *Ibid.*, p. XXIV.

go de los años. Allí se recoge su reflexionar espontáneo, sin filtro alguno, sin las trabas propias de un texto destinado a la publicación. Con la ayuda de estos escritos es posible hacerse una idea del recorrido seguido por la reflexión de Kant desde los esbozos iniciales y titubeantes de su *Dissertation* hasta su consumación en los escritos críticos. Ellos abren el camino del pensar de Kant desde sus tímidos orígenes, pasando por sus audaces experimentos fallidos hasta llegar a su formulación más acabada. Gracias a estos escritos podemos, finalmente, completar la línea de evolución y acceder a una visión panorámica de todo el proceso.

En ellos se pueden ver con claridad las preguntas que lo obsesionaron, los intentos de respuesta, las dudas, las dificultades, los errores y las rectificaciones. Se hace patente la tensión, el esfuerzo, incluso la contradicción de un genio que se bate con los problemas fundamentales de la filosofía. Se ve un Kant que busca, que duda, que prueba diferentes alternativas. Este aporte es fundamental, puesto que, si hemos de creer a los editores, para estar en condiciones de comprender a cabalidad al Kant maduro, al Kant de las *Críticas*, es necesario tener una idea de la complejidad de los problemas con los que se enfrentó; es indispensable hacerse una imagen de las diferentes soluciones que intentó sin éxito; habrá que tener un esquema de las tendencias contrapuestas que luchaban en él durante su desarrollo, conocer sus deseos y necesidades.

Se trata no obstante de apuntes y, por tanto, no podemos hablar en este caso, desde ningún punto de vista, de una teoría kantiana en el mismo sentido en que se la encuentra en los escritos que él hizo públicos. No fueron destinados por su autor para su difusión, por lo que ninguna palabra debe ser tomada como si se los hubiese redactado con este propósito. No olvidemos que fueron escritos para uso privado: que debieron haber quedado tras bambalinas, pero que han sido sacados a la luz para que, gracias a sus aportes, se comprenda mejor el montaje completo.

b) Ordenación y organización

Dada la magnitud, fragmentación, desorden y desarticulación del material, en su organización y ordenación, los editores llevan a cabo una labor que sólo puede ser catalogada de titánica²². Lo primero que hicieron fue separar del material tanto aquellos manuscritos que tuvie-

22. La explicación de la manera en que se llevó a cabo la ordenación del material se encuentra publicada en la segunda parte de la introducción a la Edición crítica del *Legado manuscrito*, cuyo título es: «II Anordnung des Stoffes» (Organización del material), en KGS XIV, p. XXV-LIV.

REFLEXIONES SOBRE
FILOSOFÍA MORAL

FASE η (1764-1768)

GENERALIDADES

6577. η *Juvenalis: Orandum est, ut sit mens sana in corpore sano*¹. [91-92]

Al primero le pertenece un entendimiento sano y un buen corazón.
Mediante la experiencia y la dominación se adiestra el entendimiento para que sea un medio.

El corazón determina la finalidad.

La ciencia del medio es la sagacidad y la habilidad.

La ciencia de la finalidad es la sabiduría.

Sabiduría práctica del mundo.

Acerca de las acciones libres y su *bonitaet*. Subjetivamente: observando y aclarando.

Objetivamente.

(El ideal de la simplicidad, de la sagacidad y la sabiduría)

(Toda observación es fisiológica o teleológica. La *teleologia* es empírica o racional: cuando la finalidad está dada por una experiencia externa o por una inclinación interna.

La teleología es *externa* o *interna*).

6578. η? κ-ξ? *obiective* y *subiective*: lo que debe ocurrir y lo que ocurre, *phaenomenon*.
moralis: finium, et pragmatica: mediorum ad felicitatem. philosophia moralis pura o *applicata*². [92-93]

Ideal.

theoretica et practica. La última: educación, legislación.

(la contemplativa diferenciada de la práctica.

Primero reparamos en el arbitrio del hombre, pero luego también en sus acciones más infames del libre arbitrio, ante todo reparamos en aquello que él es capaz de imaginar que debe hacer, aunque de hecho no lo haga).

1. «Juvenal: hay que pedir que haya una mente sana en un cuerpo sano».

2. «Moral: de los fines, y pragmática: de los medios para la felicidad. Filosofía moral pura o aplicada».

6579. η 1. Olvido de la filosofía subjetiva acerca del hombre natural y del educado.

2. Lo que debe ocurrir: confusión de lo pragmático con lo moral.

3. Lo moral en sí, sin tomar en cuenta lo especial del hombre y de su situación. (*pura*)

(4. *applicata*.)

Los antiguos confundieron el derecho natural con la ética.

6580. η? (κ-ξ?)? *Obligans efficit, ut arbitrium alterius suo non consentiens sibimet ipsi universaliter sumto repugnet; ideoque non obligat nisi per consensum alterius*³.

6581. η Acerca del *sensus moralis*. Las reglas de sagacidad no presuponen ninguna pasión o sentimiento, sino solamente una relación especial del entendimiento con éstos. Las reglas de la moralidad brotan de un sentimiento homónimo especial hacia el cual el entendimiento está dirigido, al igual que en aquellas.

Según los estoicos el amor activo tiene su *maximum*, cuando es igual a las fuerzas. No es una medida interna en el espacio, sino arbitraria; pero un círculo es una medida absoluta.

[93-94] La doctrina de los términos medios es en realidad que un bien enorme [se interrumpe]

6582. η? κ? Toda obligación es de dos formas: 1. aquella, a la cual uno puede ser coaccionado; 2. esa, a la que uno no puede ser coaccionado. En el primer caso [se interrumpe]

6583. η La mejor situación para el hombre, de acuerdo con la regla del derecho, es la sociedad, y la mejor situación para el hombre en sociedad, en relación con su seguridad, es ese poder incontrarrestable que lo obliga a proceder de acuerdo con estas reglas del derecho. Los científicos y los artistas hacen que él oponga menos resistencia. A través de esto no se hace mejor, sino más domesticado. Uno puede arrastrarlo fácilmente mediante pequeños aportes a su placer o mediante el honor. Él se volverá en realidad más débil, porque cada una de sus necesidades es un lazo que lo amarra a las leyes aunque sean arbitrarias.

El ideal que Diógenes tenía del *summum bonum* era negativo, es decir: ningún dolor y ningún pecado, el *minimum* en lo referente a los

3. «El que obliga hace que el arbitrio de otro que no está de acuerdo con el suyo, tomado éste universalmente, se oponga a sí mismo; por eso no obliga sino mediante el acuerdo del otro».

medios. El de Epicuro era negativo respecto de la virtud y el *summum bonum* de Zenón lo era respecto de la felicidad.

6584. η Que alguien se sienta bien y actúe bien.

El medio para lo primero: placer sensorial; para el segundo: la virtud. (Ideal natural o místico; el último: aquel en que el medio no se encuentra en la naturaleza). [94-95]

La felicidad y lo bueno, la eticidad, constituyen juntas el *summum bonum*.

Diógenes: La felicidad en la carencia de dolor, dejando de lado todo lo superfluo, y la eticidad en la carencia de pecado⁴.

Epicuro: La felicidad en el disfrute del más alto placer sin esfuerzo moral.

Zenón: La felicidad en la gran virtud sin disfrute físico. *rectitudo*⁵.

Summum bonum. *Maximum* de felicidad en un *minimum* de necesidades y simplicidad. (*minimum* de virtud).

Epicuro: El *maximum* de felicidad en un *maximo* de necesidades y su satisfacción⁶.

Zenón: El *maximum* de felicidad solamente a través de la virtud.

La filosofía moral platónica es mística (*supernaturalis*). Al término *ad quem* se le confunde con el término *a quo* (*naturalis*).

Secta cínica: para ser bueno un *minimum* de esfuerzo moral siempre y cuando los apetitos también permanezcan en su *minimum*. El hombre de naturaleza salvaje, sistema de la simplicidad.

La mejor manera de conservar el *maximum* del sentirse y del comportarse bien es mediante el *maximum* de cada uno en particular o el de ambos juntos; esta última alternativa es el *maximum* de los partidarios de Zenón.

El sistema de Epicuro es un ideal del sentirse bien; el de los estoicos, un ideal de la virtud, y el de los cínicos, un ideal de la simplicidad.

De acuerdo con el primero tenemos: el comportarse bien consiste simplemente en dirigir las acciones hacia el sentirse bien. De acuerdo con el segundo: el sentirse bien consiste en que nuestras pasiones se adecuen a nuestro buen comportamiento. En uno es el sentirse bien (físico) en su *maximo*, en el segundo, en su *minimo*.

4. Esta frase carece de verbo. Dada la presencia de la preposición *in* y el contexto, es muy probable que el verbo supuesto sea *bestehen*. En este caso habría que leer: «La felicidad consiste en la carencia de dolor, y la eticidad en la carencia de pecado».

5. Por lo mismo que anotábamos antes, la frase quedaría: «La felicidad consiste en la gran virtud sin disfrute físico».

6. Al igual que en el caso anterior, tendría que leerse: «El *maximum* de felicidad consiste en un *máximo* de necesidades y su satisfacción».

[95-96] El sentirse bien consiste en una relación entre el gozo y los apetitos; cuando el primero es igual al segundo, se le llama satisfacción. La satisfacción constituye directamente un todo y da lo mismo si mucho gozo está en esa relación con mucho apetito o si poco gozo lo está con poco apetito. Lo malo consiste en que el numerador es más pequeño y lo bueno en que es más grande. Lo bueno se encuentra en su *minimum* cuando el apetito es lo más pequeño y el gozo es igual a él.

El comportarse bien consiste en la relación que se establezca entre nuestras acciones y nuestros principios morales, esto es, con nuestra conciencia moral⁷.

En el caso de todos los ideales la cantidad de relaciones sobrantes hay que encontrarla en la relación a partir de su igualdad.

Los antiguos cometieron todos el error de hacer de sus ideales quimeras. Los estoicos con su sabiduría, que era correcta como ideal, pero tonta como precepto real del comportamiento humano.

6585. η La primera característica de las acciones de la bondad es esta: que ellas se constituyen en el fundamento de una obligación en otros, y la de las de la obligación es esta: que ellas deshacen la obligación que existía y, por lo tanto, no la superan.

La segunda es que las *omisiones morales* en el segundo caso son magnitudes negativas y las acciones reales son parte de ello, de manera que nuevamente llegan a ser = 0. Las omisiones éticas son = 0 y no disminuyen el valor moral que ya existe. Los deberes morales son, por ello, indeterminados. Por el contrario, los *officia iuris* son determinados. El mérito de una *actio iuris* es = 0, porque $-a + a = 0$; pero el mérito de una *actio Ethicae* es algo: $a + 0 = a$.

6586. η? δ?? Existen diferentes grados en la determinación de nuestro arbitrio.

1. De acuerdo con leyes universales del arbitrio, el derecho.
2. De acuerdo con reglas universales del bien, la bondad.
3. De acuerdo con reglas del bien privado, el amor a sí mismo (racional).
4. De acuerdo con leyes especiales de una inclinación privada, del impulso sensible.

7. Tanto la palabra alemana *Gewissen* como la palabra *Bewusstsein* pueden ser traducidas como «conciencia». La primera, sin embargo, tiene un sentido moral, mientras que la segunda se refiere más bien a «estar consciente». En algunas anotaciones Kant juega con ambos términos, por lo que para diferenciarlas hemos traducido *Gewissen* como «conciencia moral» y *Bewusstsein* simplemente como «conciencia».

ÍNDICE GENERAL

Estudio introductorio	9
1. El Legado manuscrito	9
a) Las Glosas	10
b) Hojas sueltas	11
2. Edición y publicación	12
a) Fuentes	13
b) Ordenación y organización	15
3. Las Reflexiones sobre filosofía moral	17
a) De la libertad a la obligación	18
b) <i>Summum bonum</i>	21
c) Dios y la religión	26
Sobre la traducción	29
1. Aspectos Formales	29
2. Advertencias	30
3. Reconocimientos	32

REFLEXIONES SOBRE FILOSOFÍA MORAL

Fase η	35
Generalidades [6577-6596]	35
<i>Coactio moralis</i> [6597]	43
Fase κ	44
Generalidades [6598-6643]	44
<i>Obligatio in genere</i> [6644-6660]	60
<i>Coactio moralis</i> [6661-6673]	62
<i>Lex</i> [6674-6676]	65
<i>Principia iuris</i> [6677-6678]	66
<i>Legislator</i> [6679-6680]	66
<i>Poenae</i> [6681-6686]	66

Fase μ	68
Generalidades [6687-6696]	68
<i>Obligatio in genere</i> [6697-6705]	69
Fase ξ	71
Generalidades [6706-6713]	71
<i>Obligatio in genere</i> [6714-6730]	72
<i>Coactio moralis</i> [6731-6735]	76
<i>Lex</i> [6736-6765]	77
<i>Iuris peritia</i> [6766]	84
<i>Principia iuris</i> [6767-6768]	85
<i>Legislator</i> [6769-6773]	85
<i>Imputatio facti</i> [6774-6790]	86
Fase ρ	90
Generalidades [6791-6804]	90
<i>Obligatio in genere</i> [6805]	94
<i>Imputatio facti</i> [6806-6811]	94
<i>Gradus imputabilitatis</i> [6812-6813]	95
<i>Forum externum</i> [6814]	96
<i>Conscientia</i> [6815]	97
Fase υ - φ	98
Generalidades [6816-6917]	98
<i>Obligatio in genere</i> [6918-6990]	125
<i>Coactio moralis</i> [6991-7014]	137
<i>Lex</i> [7015-7047]	142
<i>Iuris peritia</i> [7048-7058]	148
<i>Principia iuris</i> [7059-7088]	150
<i>Legislator</i> [7089-7100]	158
<i>Praemia</i> [7101-7113]	160
<i>Poenae</i> [7114]	162
<i>Imputatio facti</i> [7115-7168]	162
<i>Gradus imputabilitatis</i> [7169-7180]	169
<i>Forum</i> [7181-7185]	172
<i>Forum externum</i> [7186-7195]	173
Fase ψ	175
Generalidades [7196-7219]	175
<i>Obligatio in genere</i> [7220-7242]	189
<i>Coactio moralis</i> [7243-7252]	193
<i>Lex</i> [7253-7258]	194
<i>Iuris peritia</i> [7259-7261]	195

<i>Principia iuris</i> [7262-7271]	196
<i>Legislator</i> [7272-7277]	198
<i>Praemia</i> [7278-7282]	199
<i>Poenae</i> [7283-7294]	200
<i>Imputatio facti</i> [7295-7304]	202
<i>Gradus imputabilitatis</i> [7305-7307]	204
<i>Imputatio legis</i> [7108-7310]	204
<i>Forum</i> [7311-7312]	205
Fase ω	207
Generalidades [7313-7322]	207
Índices analíticos	213
De nombres	215
De conceptos	217